



### ESTADO DE LA DEUDA EJERCICIO 2017

El presente Anexo al Presupuesto para el ejercicio de 2017, se forma por la Presidencia, a tenor del artículo 166.1, d) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y contiene:

El estado de previsión de movimientos y situación de la deuda, comprensiva del detalle de operaciones de crédito o de endeudamiento pendientes de reembolso al principio del ejercicio, de las nuevas operaciones previstas a realizar a lo largo del mismo y del volumen de endeudamiento al cierre del ejercicio económico, con distinción de operaciones a corto plazo, operaciones a largo plazo, de recurrencia al mercado de capitales y realizadas en divisas o similares, así como de las amortizaciones que se prevén realizar durante el mismo ejercicio.

#### AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS

PRÉSTAMOS	CAPITAL	INTERESES
CAJASUR	11.973,00 €	1.400,00 €
CAJA RURAL	9.250,00 €	900,00 €
BBVA	7.587,00 €	800,00 €
DIPUTACIÓN	6.990,00 €	0 €
OPERACIÓN PAGO A PROVEEDORES	9.200,00 €	900,00 €
<b>TOTAL:</b>	<b>45.000,00 €</b>	<b>4.000,00 €</b>

#### NO EXISTEN OPERACIONES PREVISTAS REALIZAR DURANTE EL EJERCICIO

Se unen al mismo los cuadros de amortización demostrativos de las anteriores operaciones de amortización de préstamos concertados.

En San Sebastián de los Ballesteros

El Alcalde

Fdo. D. Francisco Ansio Ortega.

